Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA I

100/2019 “FIDEICOMISO SAN FRANCISCO (TF 33639-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022.- GC/RR

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I. Por recibida la causa en soporte papel.

II. Con carácter previo a resolver, advirtiéndose que no han sido estipulados los honorarios correspondientes al Dr. Tomás O’Reilly, interviniente por la parte actora en la primera etapa del juicio (confr. escritos de fs. 28/39 y 187/199), por razones de buen orden procesal, corresponde devolver las actuaciones al organismo de origen a fin de que, fijados que sean los emolumentos correspondientes, se remitan nuevamente las actuaciones a esta alzada a los efectos de resolver el recurso de apelación ‘por altos’ contra el auto regulatorio del 2 de noviembre de 2021 (fs. 341/343) y los eventuales recursos que pudieran deducirse contra la regulación ordenada. **ASI SE DECIDE**.

Regístrese y devuélvase para ser notificado en el organismo de origen.

Se hace constar que el juez Rodolfo Eduardo Facio no suscribe el presente pronunciamiento por hallarse en uso de licencia (art. 109 R.J.N.).

Fecha de firma: 17/03/2022
Firmado por: HERNAN GERDING, SECRETARIO DE CAMARA
Firmado por: CLARA MARIA DO PICO, JUEZA DE CAMARA
Firmado por: LILIANA MARIA HEILAND, JUEZ DE CAMARA

#33062435#320213319#20220317083917018